

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con quince minutos del día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en Circuito Guízar y Valencia, número setecientos siete, Colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los C.C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones con Cargo Honorífico por Suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, designada mediante oficio número FGE/DGA/0393/2023 de fecha 20 de enero de 2023; L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros; L.C. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios; C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte y L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio, Analista Administrativo del Departamento de Adquisiciones, con Cargo Honorífico por Suplencia de Vocal, de acuerdo al oficio número FGE/DGA/0394/2023 de fecha 20 de enero de 2023; todos ellos Vocales del Sector Público del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; asesores, L.A.E. Alejandro León Sandoval, Jefe de Departamento de Seguimiento a los Procesos de Contrataciones de Obra Pública y Adquisiciones en representación del Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comisionado mediante oficio número FGE/CG/0046/2023 y Mtro. Gonzalo Emilio Rodríguez Acosta, Subdirector de Consultoría Jurídica, en representación del Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo, Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, comisionado mediante oficio número FGE/DGJ/0047/2023; como Vocales del Sector Privado del Comité, se encuentran los C.C. Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández, Vicepresidente de Subcomités de Adquisiciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa), en representación del Dr. Carlos Arturo Luna Gómez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa) y el L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, en representación del Lic. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa); como invitado, el C. C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo en la Dirección General de Administración, responsable del Control de Combustible, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023.

1. Bienvenida.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023.

2. Reinstalación del Comité.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2, 3, 4 y 5 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; indica que se procederá a nombrar y dar designación a los integrantes del Comité para la aceptación de los cargos honoríficos a desempeñar

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.**

durante el ejercicio 2023, lo anterior a fin de actualizar a los integrantes de las Cámaras, quedando de la siguiente manera:-----

Sector Público	Cargo
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor	Presidente
L.C. Ana Karen Castellanos Hernández Jefa del Departamento de Adquisiciones	Secretaria Ejecutiva
L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza Subdirectora de Recursos Financieros	Vocal
L.C. Jeimy Landa Velasco Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios	Vocal
C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez Jefe del Departamento de Transporte	Vocal
L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio Analista Administrativo, adscrita al Departamento de Adquisiciones	Vocal
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Asesor
Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo Abogado General de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	Asesor
Sector Privado	Cargo
Dr. Carlos Arturo Luna Gómez Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)	Vocal
Lic. Juan Carlos Díaz Morante Presidente del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa)	Vocal
C.P.C. Carlos Martínez Merino Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa A.C.	Vocal
Ing. Fernando Arana Watty Presidente del Consejo Empresarial Metropolitano de Xalapa A.C. (CEM Xalapa)	Vocal
L.A.E. Antonio Pino Aguilar Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas Delegación Veracruz.	Vocal

3. Lista de asistencia.

Acto seguido, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procede a la verificación del quórum legal, requerido para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia se observa un total de 11 asistentes, encontrándose presentes 09 del Sector Público (06 con derecho a voz y voto y 03 con derecho a voz) y 02 del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe quórum legal para dar inicio formal a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ejercicio Fiscal 2023, bajo la siguiente:-----

4. Aprobación de acuerdos.

El L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, otorga el uso de la voz a la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con los Artículos 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 6, 12, 13, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, quien pone a consideración del Pleno **09** (nueve) puntos de acuerdo para someterlo a su aprobación.-----

4.1 Lectura y aprobación del orden del día.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete a consideración de los presentes, el Orden del Día para la presente sesión, misma que consta de **21** (veintiún) puntos, tal como se detalla a continuación: bienvenida, reinstalación del comité, lista de asistencia, **09** (nueve) acuerdos para aprobación, **08** (ocho) acuerdos informativos y asuntos generales, tal como se detalla a continuación:-----

Orden del Día

1. Bienvenida.-----
2. Reinstalación del Comité-----
3. Lista de asistencia.-----
4. Aprobación de acuerdos.-----
 - 4.1 Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - 4.2 Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.-----
 - 4.3 Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023.-----
 - 4.4 Solicitud de autorización y aprobación del Calendario de Licitaciones para el Ejercicio Fiscal 2023, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz.-----
 - 4.5 Solicitud de autorización y aprobación para reducir plazos en una Licitación Pública Nacional relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos con recursos de procedencia Estatal.-----
 - 4.6 Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la contratación de una Fianza Global de Fidelidad para los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$184,979.98 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----
 - 4.7 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, mediante dispositivos electrónicos, para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----
 - 4.8 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la contratación del Servicio Especializado de Asesoría y Soporte Técnico al Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos (SUAFOP) de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$231,936.00 (doscientos treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

- 4.9 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la contratación del servicio de pensión de estacionamiento, para los vehículos asignados a diversas unidades operativas y administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de hasta \$777,600.00 (setecientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. -----
- 5. Acuerdos Informativos. -----
 - 5.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 31 de diciembre de 2022. -----
 - 5.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 31 de diciembre de 2022. -----
 - 5.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2022. -----
 - 5.4 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2020. -----
 - 5.5 Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2022. -----
 - 5.6 Presentación del Informe Anual de Adquisiciones 2022. -----
 - 5.7 Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Estatales. -----
 - 5.8 Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Federales. -----
- 6. Asuntos Generales. -----

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-001.- El Pleno aprueba, por unanimidad, el orden del día para la presente sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, inciso e), del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- 4.2 **Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2023.** -----
La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que para el presente ejercicio fiscal, a petición de los representantes del Sector Privado, la propuesta para el calendario de sesiones, es que se lleve a cabo en punto de las doce horas, del último miércoles de cada mes, a excepción de los meses de julio y diciembre, debido a los periodos vacacionales programados para el año 2023, quedando de la siguiente manera:-----

Número		Fecha			
		Día		Mes	Año
1ª	Sesión	25	de	Enero	de 2023
2ª	Sesión	22	de	Febrero	de 2023
3ª	Sesión	29	de	Marzo	de 2023
4ª	Sesión	26	de	Abril	de 2023
5ª	Sesión	31	de	Mayo	de 2023
6ª	Sesión	28	de	Junio	de 2023
7ª	Sesión	12	de	Julio	de 2023
8ª	Sesión	30	de	Agosto	de 2023
9ª	Sesión	27	de	Septiembre	de 2023
10ª	Sesión	25	de	Octubre	de 2023
11ª	Sesión	29	de	Noviembre	de 2023
12ª	Sesión	12	de	Diciembre	de 2023

El lugar de reunión es la Sala de Juntas General de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, reiterando que el cambio de día obedece a la petición que hicieran los representantes de las Cámaras en el ejercicio fiscal 2022, debido a que las



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

sesiones coincidían con las programadas por otras Dependencias gubernamentales. Asimismo expone que, se opta por hacerlo los últimos días del mes y no a inicios, debido a la obligatoriedad de presentar el informe respecto al gasto público ejercido, por lo que a fin de dar oportuno cumplimiento, se presenta dicha información del mes inmediato anterior, lo que resultaría difícil de llevarse a cabo a inicios de mes, debido a que por los cierres mensuales, causaría posibles imprecisiones. Pide el uso de la voz el C. L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa), quien, en nombre de Iniciativa Privada, agradece que la Fiscalía General de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave haya tomado en cuenta la solicitud que hicieran las Cámaras, al respecto de programar las sesiones de este Órgano Colegiado en fechas que les permitieran atender a cada uno de los compromisos con otros Comités. Sin más comentarios por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-002.- Los miembros del Comité aprueban, por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023, de conformidad con los artículos 12 y 14, último párrafo del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

4.3 Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone al Pleno que, con el objeto de iniciar la adquisición de bienes y contratación de servicios indispensables para la operación diaria de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en apego a los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, imparcialidad, control y rendición de cuentas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución política de los Estados Mexicanos; 72 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 13, 14, 15, 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 274 fracción II, 276 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; 7 de los Lineamientos Específicos de Disciplina, Control y Austeridad que Establecen la Reducción del Gasto para la Fiscalía General del Estado de Veracruz; 8 fracción II del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles, y tomando en consideración la relación de requerimientos, de bienes muebles y servicios de sus distintas áreas, con las cantidades y volúmenes estimados, así como los períodos de compra o contratación, se somete a aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2023 de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo informa que las contrataciones aquí presentadas podrán ser adicionadas, modificadas, suspendidas o canceladas, sin que ello implique responsabilidad alguna para el Ente Público, debido a que el presente Programa Anual de Adquisiciones es perfectible, lo que implica que podrá sufrir las modificaciones que la operatividad de este Organismo Autónomo requiera. Pregunta la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si existen dudas al respecto, y sin otra intervención por parte de los presentes, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-003.- Los integrantes del Comité aprueban, por unanimidad, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023, con fundamento en los artículos 4, fracción II, 14 y 15 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos,



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4.4 Solicitud de autorización y aprobación del Calendario de Licitaciones para el Ejercicio Fiscal 2023, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los miembros del Comité que, de acuerdo a la información contenida en la carpeta que les fue entregada para la presente sesión, para el presente ejercicio fiscal se tiene contemplado efectuar los procedimientos de la siguiente forma: para el mes de febrero se llevaría a cabo la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos, así como las Licitaciones Simplificadas para la contratación del servicio de fotocopiado (arrendamiento de equipo de fotocopiado), servicio de limpieza (arrendamiento del servicio de limpieza), así como la de Fumigación; para el mes de marzo están programadas las Licitaciones Simplificadas para la adquisición de materiales y artículos de escritorio, material de limpieza y la de agua purificada; durante el mes de abril se considera realizar los procedimientos de Licitación Simplificada para la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, Neumáticos y cámaras, así como la de pólizas de seguros para unidades automotrices (seguros de bienes patrimoniales); para el mes de mayo están programados los procedimientos de Licitación Simplificada para la adquisición de Pinturas y la de Mobiliario y equipo de oficina. Cabe mencionar que la realización de los procedimientos en los meses propuestos no es obligatoria, dado que existe posibilidad de variaciones por factores externos. La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta si existen dudas al respecto, y sin más intervenciones, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-004.- Los integrantes del Comité aprueban y autorizan, por unanimidad, el Calendario de Licitaciones para el Ejercicio Fiscal 2023, con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

4.5 Solicitud de autorización y aprobación para reducir plazos en una licitación pública nacional relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos con recursos de procedencia Estatal. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone a los presentes que derivado de la constante operación de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se vuelve necesaria la dotación de combustible de manera ininterrumpida; en ese sentido, a fin de llevar a cabo de manera oportuna el procedimiento licitatorio que permita contar con dicho combustible se pone a consideración del Pleno la reducción de los plazos en las etapas correspondientes a la junta de aclaraciones, así como en la recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, reduciendo los días contados a partir de la



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

publicación de la Convocatoria, de tal manera que para la junta de aclaraciones, se disminuya de los 8 días previstos por ley, a 5 días y para la recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, de los 15 días que contempla la normatividad, reducir el plazo a 6 días. Como se ha expuesto en ejercicios fiscales anteriores, para el resto de las etapas, se prevé mantener los plazos oficiales, siendo estos susceptibles de ser evaluados y dictaminados antes de agotar los tiempos establecidos por ley, todo ello con el objetivo de dotar a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sus Direcciones Generales, así como a las Fiscalías Regionales, de los insumos que posibiliten cumplir cabalmente con las tareas que les han sido encomendadas. En el uso de la voz, el representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa), L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, pregunta si está considerado que la o las empresas que resulten adjudicadas presten el servicio a nivel nacional, por el desarrollo de comisiones oficiales, fuera de la Entidad, que puedan emprender los servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo esta la razón por la que se opta por los dispositivos electrónicos, a fin de contar con la dotación de combustible de manera continua. Para dar respuesta, la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que es correcta la apreciación. Interviene el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para explicar que además de la cobertura, uno de los problemas con los que suele enfrentarse tanto este Organismo Autónomo, como las Secretarías de Seguridad Pública y de Salud, es que los servicios que prestan son de atención permanente, es decir, no detienen sus operaciones ni al final ni a principios de año, por lo que dotar de combustible de manera ininterrumpida es uno de los grandes retos a sortear, en ese sentido, es de suma relevancia llevar a cabo el procedimiento licitatorio a la brevedad posible. En el uso de la voz, la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, añade que el procedimiento licitatorio se llevará a cabo en apego a lo previsto en el artículo 6 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice "...Los subcomités contarán con las atribuciones siguientes...Reducir los plazos contemplados en el artículo 35, sin que ello implique limitar la participación de los proveedores en el procedimiento de contratación..." con lo cual se pretende publicar a la brevedad la Convocatoria del procedimiento en comento. Pide el uso de la voz el Lic. Luis Miguel Aguilera Fernández, Vicepresidente de Subcomités de Adquisiciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa), para preguntar si no es complejo para los licitantes integrar las propuestas con la reducción de tiempo planteada entre la junta de aclaraciones y la recepción de apertura de proposiciones. Para dar respuesta, la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que este esquema de reducción de plazos es el que se ha utilizado año con año, y ha funcionado, por lo que habría que analizar el impacto de ampliación de días que plantea el Vicepresidente de Subcomités de Adquisiciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa), haciendo hincapié en que la propuesta presentada es idéntica a la presentada en otros años, sin que haya problema alguno, indicando que los motivos por los que fueron descalificados los licitantes por falta de documentación, o de firmas en las proposiciones, causales que podrían considerarse incluso absurdas, debido a descuidos de los licitantes, que no tienen correlación con las preguntas presentadas en la junta de aclaraciones. La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que se tomarán en consideración todas las propuestas y pregunta si existen más comentarios, al no haber más intervenciones, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-005.- Los integrantes del Comité del Comité aprueban y autorizan, por unanimidad, la reducción de plazos en una licitación pública nacional relativa a la adquisición de combustible mediante dispositivos electrónicos con recursos de procedencia Estatal, en apego a lo previsto en los artículos 6 fracción VIII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción XIV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- 4.6 **Solicitud de autorización y aprobación del Dictamen de procedencia que justifica la contratación de una Fianza Global de Fidelidad para los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$184,979.98 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.-----**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz a la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, quien informa a los presentes que, tal como lo establece el artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice: "...Los servidores públicos que administren fondos y valores del Estado caucionarán debidamente su manejo.", por lo tanto los servidores públicos que administran recursos públicos tienen la obligación de garantizar su manejo, por lo que es necesario que los servidores públicos que manejan valores, efectivo, hacer transferencias bancarias y de manera general, administran fondos y valores, sean cubiertos con una fianza de fidelidad, puesto que, de no hacerlo, se incumpliría la normatividad señalada, haciéndonos acreedores a una observación por parte de los órganos fiscalizadores. Asimismo, menciona la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que la contratación de la fianza global de fidelidad para servidores públicos se lleva a cabo mediante el procedimiento que toma en cuenta todas aquellas circunstancias que permitan obtener las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad, además de todas aquellas situaciones que permitan atender la obligatoriedad de afianzar a los servidores públicos de esta Fiscalía General que administren fondos y valores a efecto caucionen debidamente su manejo. Sin más preguntas por parte de los presentes y enterados del contenido de este punto, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-006.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el Dictamen de procedencia que justifica la contratación de una fianza global de fidelidad para los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$184,979.98 (Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 55, fracción III, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción XI del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- 4.7 **Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, mediante dispositivos electrónicos, para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.** -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al C.P.A. Ignacio Moreno Guzmán, Analista Administrativo en la Dirección General de Administración Responsable del Control de Combustible, quien informa al Pleno que la Fiscalía General del Estado de Veracruz es la encargada de las investigaciones de los ilícitos y la impartición de justicia, en el ejercicio de sus funciones, emanado de las facultades que la ley le encomienda, tiene como factor primordial el contar con recursos humanos y materiales, durante los 365 días del año, para así cubrir las necesidades de movilidad operativa que se presentan día a día, por lo tanto, la coordinación entre la administración de los recursos humanos y materiales nos debe llevar a una movilidad operativa y como consecuencia a la satisfacción de un deber cumplido, por y para lo anterior, se cuenta con un parque vehicular oficial que requiere del suministro de combustible, desde la hora cero de cada primero de enero, hasta el último minuto del treinta y uno de diciembre, para trasladarse de un punto a otro, dentro y fuera del estado de Veracruz, en ese sentido, los recursos presupuestales asignados son primordialmente para el logro de sus objetivos sustantivos, por lo que, de no prever al abasto de combustible, nos llevaría a un reclamo social que afecta a toda la ciudadanía, por esas razones es importante contar con el combustible por los medios tecnológicos que faciliten la dinámica operativa, el abasto eficiente en todas las estaciones de servicio posibles. Ratificando lo manifestado en el punto de acuerdo relativo a la reducción de plazos a la licitación pública, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta la necesidad de que existan mecanismos que permitan a dependencias como Seguridad Pública, Salud y Fiscalía General del Estado, contar que los suministros de bienes o servicios de manera ininterrumpida, sin que los temas presupuestales sean un impedimento que ponga en riesgo el orden social, los servicios públicos, que a posteriori provoquen trastornos graves a la ciudadanía. Pregunta la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave si existen dudas por parte de los presentes y sin más intervenciones y enterados del contenido de este punto, el Pleno toma el siguiente: -----



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

ACUERDO ORD/01/23-007.- Los integrantes del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el dictamen de procedencia que justifica la adquisición de combustible durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 28 de febrero de 2023, mediante dispositivos electrónicos, para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, hasta por un importe de \$6,000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 55, fracción III, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción XI del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 4.8 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la contratación del Servicio Especializado de Asesoría y Soporte Técnico al Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos (SUAFOP) de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$231,936.00 (doscientos treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz a la L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, Subdirectora de Recursos Financieros, quien expone que, tal y como se ha informado en otras ocasiones a los miembros del presente Órgano Colegiado, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cuenta con un sistema de administración, denominado Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos (SUAFOP), que requiere de la asesoría de una persona con los conocimientos especializados en cuanto a programación y asesoría técnica. Dicho sistema, con el paso del tiempo ha requerido de diversos cambios y actualizaciones, debido a la necesidad de generar reportes especiales y modificaciones, en función de las necesidades que se vayan presentando. Debido a dichas circunstancias es que año con año se ha requerido la contratación del servicio especializado de asesoría y soporte técnico. Pregunta el representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa), L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva, si siempre se ha contratado a la misma persona, por confidencialidad, así como por el seguimiento que dichas actualizaciones requieren. En el uso de la voz, el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave explica que no se podría contratar a otra persona, debido a que el proveedor previsto a contratar en el presente punto es uno de los desarrolladores de dicho sistema. Explica la L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que en cuanto a lo que corresponde a la secrecía que debe guardarse sobre la información a la que tiene acceso, el proveedor firma documentación en la que manifiesta que se obliga a guardar la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que resulte de la ejecución de la asesoría y soporte técnico, situación que también queda prevista en el contrato que al respecto se suscriba. Sin más comentarios por parte de los



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-008.- Los integrantes del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el dictamen de procedencia que justifica la contratación del Servicio Especializado de Asesoría y Soporte Técnico al Sistema Único de Administración Financiera para Organismos Públicos (SUAFOP) de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$231,936.00 (doscientos treinta y un mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en el artículo 55, fracciones IV y X, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción XI del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

- 4.9 Solicitud de autorización y aprobación del dictamen de procedencia que justifica la contratación del servicio de pensión de estacionamiento, para los vehículos asignados a diversas unidades operativas y administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$777,600.00 (setecientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. -----**

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cede el uso de la voz al C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez, Jefe del Departamento de Transporte, quien informa al Pleno que derivado de que diversas oficinas adscritas a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se encuentran operando en el inmueble ubicado en la Av. Ávila Camacho número 11 y este carece de un espacio adecuado para resguardar los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos adscritos a dichas oficinas, es indispensable contar con el servicio de pensión de estacionamiento con por lo menos 41 espacios disponibles. Al igual que en el ejercicio pasado, la pensión de estacionamiento será utilizada de forma continua, por lo que requiere cercanía con el domicilio donde se encuentran las oficinas de este Organismo Autónomo, a fin de evitar que vehículos que se encuentren en la vía pública, sean susceptibles a daños, robos e identificación tanto de los vehículos, como de los usuarios de los mismos. Por lo tanto, es necesario mantener la seguridad del personal, debido a que se pondría en riesgo sus funciones en la actuación de la procuración de justicia. La contratación debe llevarse a cabo por medio del procedimiento que salvaguarde la seguridad de los servidores públicos y de los vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. A lo expuesto, añade el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que dentro de las visitas que se hicieron a otros inmuebles que ofrecían la pensión de estacionamiento, se identificó que había lugares más amplios, sin embargo estaban más alejados del edificio en Ávila Camacho, y por cuestiones de conveniencia tanto para los servidores públicos como al público en general, se consideró que la pensión de estacionamiento del presente acuerdo era la idónea, además de que hubo otros lugares que se negaron a prestar el servicio, por considerar que formamos parte del Gobierno del Estado y no que somos un Organismo Autónomo. Asimismo el L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave manifiesta a los representantes de la Iniciativa Privada que si tienen conocimiento de proveedores que presten este tipo de servicio cerca del inmueble de Ávila Camacho número 11, en el que puedan resguardarse todos los vehículos requeridos, considerando de tres a cuatro lugares adicionales para el caso de que altos mandos requieran hacer visitas a dichas oficinas, con un precio igual o menor al expuesto y que cumplan con los requisitos necesarios para la contratación correspondiente, se acerquen y hagan las propuestas correspondientes, a fin de que sean consideradas. Enterados del contenido de este punto y sin más comentarios por parte de los miembros del Comité, se toma el siguiente -----

A C U E R D O ORD/01/23-009.- Los miembros del Comité autorizan y aprueban, por unanimidad, el dictamen de procedencia que justifica la contratación del servicio de pensión de estacionamiento, para los vehículos asignados a diversas unidades operativas y administrativas de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrándose a través de la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, con recursos del presupuesto de egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, del Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de \$777,600.00 (setecientos setenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción III, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción XI del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5. Acuerdos Informativos. -----

Continuando con el orden del día de la presente sesión, se presentan 08 puntos de carácter informativo. -----

5.1 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de diciembre de 2022. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que durante el mes de diciembre se registraron 360 movimientos relativos a la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, por un total de \$4,060,881.58 (cuatro millones sesenta mil ochocientos ochenta y un pesos 58/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales \$3,893,377.04 (tres millones ochocientos noventa y tres mil trescientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.) fueron adjudicados con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y \$167,504.54 (ciento sesenta y siete mil quinientos cuatro pesos 54/100 M.N.) corresponden a contrataciones con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Ejercicio Fiscal 2022. Dicha información está contenida en la carpeta entregada a cada uno de los miembros del Comité. Enterados del contenido de este punto, el Pleno del Comité toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-010.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el mes de diciembre de 2022, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

5.2 Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de diciembre de 2022. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los miembros del Comité que, durante el mes de diciembre se registraron doce movimientos bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, por un importe total de \$24,485,795.30 (veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 30/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales \$20,456,995.47 (veinte millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.) pertenecen a recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2022 y \$4,028,799.83 (cuatro millones veintiocho mil setecientos noventa y nueve pesos 83/100 M.N.) corresponden a contrataciones con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Ejercicio Fiscal 2022. Sin comentarios al respecto, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-011.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el mes de diciembre de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5.3 Informe de licitaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2022. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa al Pleno que en el mes de diciembre se llevaron a cabo nueve licitaciones, las cuales se adjudicaron por un importe total de \$24,234,482.16 (veinticuatro millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 16/100 M.N.) antes de I.V.A, desglosados de la siguiente manera: \$22,270,209.76 (veintidós millones doscientos setenta mil doscientos nueve pesos 76/100 M.N.) corresponden a recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave del Ejercicio Fiscal 2022 y \$1,964,272.40 (un millón novecientos sesenta y cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 40/100 M.N.) son adjudicaciones con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Ejercicio Fiscal 2022. Enterados del contenido de este punto, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-012.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre el Informe de licitaciones realizadas durante el mes de diciembre de 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5.4 Seguimiento de acuerdos del Ejercicio Fiscal 2020. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa que de los 133 acuerdos



aprobados en el Ejercicio Fiscal 2020, continua con el estatus de “**En Proceso**” el acuerdo número ORD/06/20-083, relativo a la Solicitud de autorización y aprobación para llevar a cabo la baja por obsolescencia de 67 vehículos oficiales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sin preguntas o comentarios por parte de los presentes, los miembros del Comité toman el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-013.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio 2020, en términos de lo dispuesto por el artículo 11, fracción II, inciso d) del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

5.5. Seguimiento de acuerdos del Ejercicio Fiscal 2022.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa a los presentes que, sobre los 125 acuerdos aprobados en el Ejercicio Fiscal 2022, 124 se reportan con el estatus de “Concluido” y solo permanece en estatus “**En Proceso**” el acuerdo ORD/12/22-112, relativo a la Solicitud de autorización y aprobación para la baja definitiva de los registros contables y de inventarios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de 20 (Veinte) vehículos oficiales, siniestrados y finiquitados por indemnización por pérdida total, mediante empresa aseguradora por un importe de \$6,080,144.94 (seis millones ochenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos 94/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado. Con respecto a los acuerdos número ORD/08/22-77, ORD/11/22-098 y ORD/12/22-113, relativos a la baja de 161 bienes del inventario, la baja de bienes intangibles (12 licencias y dos softwares y a la baja del software Optimus, respectivamente, se informa al pleno que con fecha 23 de diciembre de 2022 se recibió el oficio número FGE/DGA/SRF/1677/2022, mediante el que la Subdirectora de Recursos Financieros, L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza, remite copia simple de la póliza diario mediante la cual se refleja el movimiento contable de las bajas definitivas de los acuerdos en comento. Dicha información se encuentra integrada en su carpeta. Enterados de este punto, y sin comentarios por parte del Pleno se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-014.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el seguimiento de acuerdos del ejercicio 2022, de conformidad con el artículo 11, fracción II, inciso d) del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

5.6 Presentación del Informe Anual de Adquisiciones del Ejercicio Fiscal 2022.-----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone a los miembros del Comité en el ejercicio 2022, la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ejerció \$ 220,125,519.64 (doscientos veinte millones ciento veinticinco mil quinientos diecinueve pesos 64/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales \$145,139,279.55 (ciento cuarenta y cinco millones ciento treinta y nueve mil doscientos setenta y nueve pesos 55/100 M.N.) son recursos estatales y \$74,986,240.09 (setenta y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil doscientos cuarenta pesos 09/100M.N.), son recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.). Los recursos de origen Estatal se ejercieron mediante 13 licitaciones simplificadas,

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.**

adjudicadas por un importe total de \$52,314,293.51 (cincuenta y dos millones trescientos catorce mil doscientos noventa y tres pesos 51/100 M.N.), 1,291 adjudicaciones directas por monto de la operación por un importe de \$9,994,128.66 (nueve millones novecientos noventa y cuatro mil ciento veintiocho pesos 66/100 M.N.); 22 operaciones derivadas de adjudicaciones directas por excepción de Ley, por un importe de \$50,197,399.48 (cincuenta millones ciento noventa y siete mil trescientos noventa y nueve pesos 48/100 M.N.). Así mismo, se llevaron a cabo 04 licitaciones, una pública nacional y 03 simplificadas, que se declararon desiertas, las cuales fueron adjudicadas de manera directa, por un importe de \$32,633,457.90 (treinta y dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 90/100 M.N.). Con respecto a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (F.A.S.P.), se ejercieron de la siguiente manera 13 procesos de licitación simplificada adjudicados por un importe total de \$25,502,747.04 (veinticinco millones quinientos dos mil setecientos cuarenta y siete pesos 04/100 M.N.); 12 adjudicaciones directas por monto de la operación de \$355,356.90 (trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos 90/100 M.N.); 30 adjudicaciones directas por excepción de Ley por un importe total de \$47,998,983.93, (cuarenta y siete millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y tres pesos 93/100 M.N.) las cuales incluyen los procedimientos correspondientes a contratación de prestación de servicios de capacitación a personal operativo. También se llevaron a cabo 05 licitaciones simplificadas, de las cuales se declararon partidas desiertas, las cuales fueron adjudicadas de manera directa, por un importe de \$1,129,152.22 (un millón ciento veinte nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 22/100 M.N.). Sin preguntas por parte de los presentes y enterados del contenido de este punto, el Pleno toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-015.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el Informe Anual de Adquisiciones 2022, en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

5.7 Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Estatales. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace del conocimiento de los presentes que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer recientemente la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el Ejercicio Fiscal 2023, cuyo valor diario será de \$103.74 pesos, de tal forma que, de conformidad con lo que establece el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los montos correspondientes para cada procedimiento de contratación son: -----

PROCEDIMIENTO	MONTO DE LA U.M.A.		ANTES DE I.V.A.	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Adjudicación Directa	0.0000	1,203.5691	\$ -	\$ 124,858.26
Licitación Simplificada	1,203.5691	96,292.9553	\$ 124,858.26	\$ 9,989,431.18
Licitación Pública Estatal	96,292.9554	192,583.7901	\$ 9,989,431.20	\$ 19,978,642.38
Licitación Pública Nacional	192,583.7901	En Adelante	\$ 19,978,642.39	En Adelante

**FGE**Fiscalía General
Estado de Veracruz**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.****Montos con el Impuesto al Valor Agregado**

PROCEDIMIENTO	MONTO DE LA U.M.A.		I.V.A. INCLUIDO	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Adjudicación Directa	0.0000	1,203.5691	\$ -	\$ 144,835.58
Licitación Simplificada	1,203.5691	96,292.9553	\$ 144,835.58	\$ 11,587,740.17
Licitación Pública Estatal	96,292.9554	192,583.7901	\$ 11,587,740.19	\$ 23,175,225.17
Licitación Pública Nacional	192,583.7901	En Adelante	\$ 23,175,225.17	En Adelante

De acuerdo con el último párrafo del artículo de la Ley previamente referido, los montos señalados se considerarán sin tomar en cuenta los impuestos que causen las contrataciones. Enterados del contenido de este punto y sin preguntas al respecto, el Pleno toma el siguiente:

A C U E R D O ORD/01/23-016.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Estatales.

5.8 Presentación de los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Federales.

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, informa al Pleno que el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado el día 28 de noviembre de 2022, enuncia los montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado:

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante I3P
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
-	15,000	270	1,980
15,000	30,000	285	2,200
30,000	50,000	305	2,420
50,000	100,000	325	2,710
100,000	150,000	390	3,450
150,000	250,000	450	4,190
250,000	350,000	485	4,760
350,000	450,000	510	5,250
450,000	600,000	530	5,730
600,000	750,000	565	6,460
750,000	1,000,000	600	7,180
1,000,000	1,250,000	656	8,400
1,250,000	1,500,000	715	9,600
1,500,000	-	770	10,810

De conformidad con el artículo 3, fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, para los efectos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios deberán considerarse sin incluir el Impuesto al Valor



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO FISCAL 2023.

Agregado. Sin preguntas por parte de los miembros del comité, se toma el siguiente: -----

A C U E R D O ORD/01/23-017.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre los montos mínimos y máximos para cada modalidad de contratación, para el Ejercicio Fiscal 2023, con Recursos Federales.-----

6. Asuntos Generales. -----

La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pregunta a los presentes si existen preguntas sobre los temas aquí presentados. La L.C. Ana Karen Castellanos Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones nombrada para ocupar el cargo honorífico por suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, agradece la presencia de todos los aquí reunidos, haciendo un especial reconocimiento a los representantes de la iniciativa privada, invitándolos a participar en todas las sesiones que se realicen en el presente ejercicio, a fin de ser testigos y partícipes de la transparencia en el manejo de los recursos de esta Fiscalía, para beneficio de la sociedad; recordándoles que la próxima sesión ordinaria está programada para el día 22 de febrero y sin comentarios adicionales o preguntas por parte de los miembros del Comité, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA
Oficial Mayor y Presidente

L.C. ANA KAREN CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por
Suplencia de Secretaria Ejecutiva del Comité

VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO

L.C. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. JEIMY LANDA VELASCO
Jefa del Departamento de Almacén y
Control de Inventarios



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

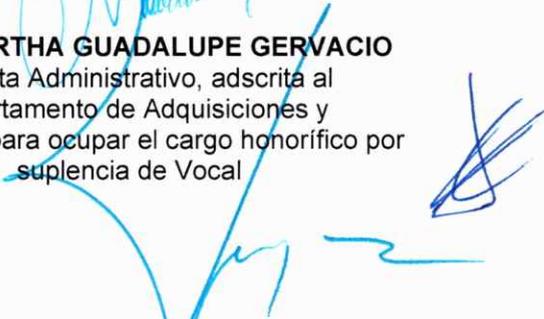
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
EJERCICIO FISCAL 2023.**


C.P.A. JUAN GERARDO SOSA PÉREZ
Jefe del Departamento de Transporte


L.A.E. MARTHA GUADALUPE GERVACIO
Analista Administrativo, adscrita al
Departamento de Adquisiciones y
Nombrada para ocupar el cargo honorífico por
suplencia de Vocal

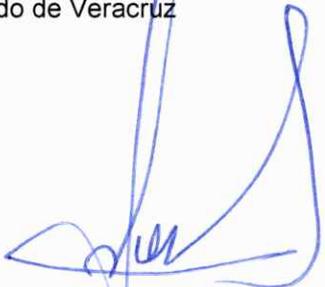
ASESORES


L.A.E. ALEJANDRO LEÓN SANDOVAL
Jefe de Departamento de Seguimiento a los
Procesos de Contrataciones de Obra Pública y
Adquisiciones
En representación del
Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave


MTRO. GONZALO EMILIO RODRÍGUEZ ACOSTA
Subdirector de Consultoría Jurídica
En representación del
Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo
Abogado General de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz

VOCAL DEL SECTOR PRIVADO


LIC. LUIS MIGUEL AGUILERA FERNÁNDEZ
Vicepresidente de Subcomités de Adquisiciones de
la Cámara Nacional de Comercio
(CANACO Xalapa) en representación del Dr.
Carlos Arturo Luna Gómez, Presidente de la
Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa)


L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA
En representación del
Lic. Juan Carlos Díaz Morante, Presidente de la
Confederación Patronal de la República Mexicana
(COPARMEX Xalapa)

INVITADO


C.P.A. IGNACIO MORENO GUZMÁN
Analista Administrativo en la Dirección General de Administración
Responsable del Control de Combustible

Las firmas arriba consignadas corresponden al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023, celebrada el día 25 de enero de 2023.